

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publica oficialmente en ellas y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Fuera de ella.	16 rs.
Tres id.	33		45
Seis id.	66		90
Un año.	132		180

Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Las leyes órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1845)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Circular núm. 507.

La plaga de la Langosta ha aparecido en la dehesa boyar del pueblo de Benamejil, principalmente en mas de 120 fanegas de tierra que se denominan la Solanilla, los Piloncillos y el cerro de Belen.

Con objeto de esterminarla en su origen, pues se halla en estado de salton y de mosquito, he dispuesto entre otras medidas, que se publique en el periódico oficial de la provincia para que los que quieran dedicarse á la destruccion de dicho insecto, se presenten al Alcalde del referido pueblo de Benamejil, quien les pagará seis y medio reales de jornal por cada un día que destinen á tal ocupacion.

Córdoba 27 de Marzo de 1861.—Manuel Ruiz Higuero.

Circular núm. 506.

Seccion de Fomento.—Negociado 1.º—Minas.

A las 11 y 40 minutos de la mañana del día 22 de Marzo de 1861, D. José Francisco de Trasobares, representante de Antonio Ruiz García, ha presentado en este Gobierno de provincia, la siguiente solicitud.

«Sr. Gobernador civil de esta pro-

vincia.—D. José Francisco de Trasobares, Procurador de esta vecindad, mayor de 25 años, de estado casado, y habitante en la calle de S. Bartolomé, núm. 27, en nombre de Antonio Ruiz García, vecino de Montefrío, provincia de Granada, labrador, viudo, de 52 años de edad y habitante en dicha villa, calle de la Tranca, núm. 4, según el poder que tengo presentado, á V. S. digo: que en terreno de propiedad de D. Luis Rodríguez, vecino de Almedinilla, en término y distrito municipal de este mismo pueblo, paraje que llaman cerro del Oro, lindante por Ste. con tierras de Antonio Bermudez, por N. con tierras del Rey, por S. con tierras de Julian Reina, y por P. con tierras de Antonio Serrano; deseo adquirir dos pertenencias mineras, con el título de los Remedios, de mineral de plata que se halla al descubierto en una calicata. El terreno es montuoso é inculto; está dedicado á pastos por lo que se acompaña la licencia del dueño del mismo. Verifico la designacion de este registro en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la calicata espresada y tomando el N. magnético se medirán para el ancho 200 metros en direccion N. E. y se pondrá la primera estaca; desde el mismo punto se medirán 300 en direccion N. O. y otras 300 en direccion S. E., colocándose las 2.ª y 3.ª estacas; completando con estas líneas los rectángulos de ambas pertenencias.

Por lo tanto, suplico á V. S. que habiendo por presentada esta solicitud de registro, con la cantidad de 300 rs. que á la vez consigno, se sirva dar al expediente la instruccion de ley y de reglamento, á fin de que en su día se me espida por el Gobierno de S. M. el correspondiente título de propiedad.

Córdoba 21 de Marzo de 1861.—José Francisco de Trasobares.

Lo que he dispuesto se anuncie al público en el Boletín oficial en cumplimiento al art. 23 de la Ley de 6

de Julio de 1859 y á los efectos que previene el 24 de la misma.

Córdoba 21 de Marzo de 1861.—El Gobernador, Manuel Ruiz Higuero.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS.

Circular núm. 509.

Relacion de las fincas adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales en sesion de 15 del corriente.

FINCAS Y REMATANTES.

Núm. del inventario.		Cantidad de remate.
459	Una casa sita en esta ciudad, calle de la Plata, procedente de Beneficencia, rematada por D. Mariano Cañasveras, vecino de esta capital, en	19410
426	Una casa horno en la calle S. José de Carcabuey, de id., por D. Nicolás Laborde, vecino de id., en	9500
966	Una haza en sierra Alballate, término de Priego, procedente de sus Propios, por D. José María Madrid, vecino de Priego, en	225
963	Otra id. id., de id., por el mismo, en	870
951	Otra id. id., de id., por el mismo, en	200
551	Otra id. id., de id., por el mismo, en	1050
567	Otra id. en el Castellar, de id., por D. Antonio Calvo Serrano, vecino de id., en	2495
369	Otra id. id., por el mismo, en	1365
552	Otra id. en sierra Alballate, por D. Mariano Ferrer, vecino de Córdoba, en	1205
553	Otra id. id., de id., por el mismo, en	8705
958	Otra id. id., de id., por el mismo, en	570
985	Otra id. id., de id., por el mismo, en	275
226	Una huerta en Fuente Divia, término de Carcabuey, procedente de Instruccion pública, por D. Nicolás Laborde, en	3000

Lo que de orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, se inserta en este periódico oficial para que llegue á noticia de los interesados y se presenten en la Administracion principal del ramo de esta provincia á hacer efectivos los importes de los primeros plazos en el término que marca la instruccion; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 27 de Marzo de 1861.—Manuel Ruiz Higuero.

Circular núm. 169.

Relacion de acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, que no se han presentado á recoger los créditos emitidos á su favor, á pesar de los llamamientos que oportunamente se hicieron en los periódicos oficiales, con cuyo motivo, y á fin de evitar las consecuencias á que podrían dar lugar por su morosidad en recoger los expresados créditos, la Junta ha acordado hacer este nuevo llamamiento para que se presenten por sí ó por medio de apoderados con dicho objeto en la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á dos, en los dias no feriados; en la inteligencia de que los poderes podrán otorgarse en la forma prevenida en la Real orden de 23 de Febrero de 1836, debiendo para la entrega obtener previamente en el Departamento de Liquidacion la factura correspondiente.

Números de INTERESADOS. Importe. Reales vellón.

Logroño.

2263	Doña Paula Artacho.	939,45
2265	D. Joaquín Aragon.	4.688,77
2268	Felipe Borral.	967,89
2273	Doña Brígida Cortabarría.	158,77
2274	D. Pedro Crespo.	1.967,62
2276	Isidro Carrasco.	544,18
2277	Antonio Calatayud.	297,71
2278	Remigio Conde.	2.183,50
2280	Ventura Chacon.	5.268,45
2283	Silforiano Diego.	388,21
2290	Francisco Fernandez.	4.295,71
2293	Doña María Luisa Gonzalez.	3.186,65
2296	D. Matías Gomez.	4.163,74
2297	José Gil.	1.944,59
2298	Manuel Gimenez.	2.474,80
2302	Carlos Casimiro Galilea.	7.330
2312	Doña Vicenta Mateo Yangües.	8.130,62
2315	D. José Maceda.	488,18
2316	Tomás Martinez.	7.552
2317	Tomás Moreno.	4.193,80
2318	José Martinez.	893,33
2321	Pedro Nolasco.	2.702,83
2324	Diego Olarte.	2.236,39
2329	José Antonio Pozo.	6.789,74
2331	Vicente Royo.	4.052,30
2334	Florentino Romero.	334,18
2335	Feliciano Rencan.	2.567,24
2336	Manuel Royo.	1.557,74
2340	Diego Sada.	2.761,15
2342	Antonio Sanchez.	1.744,12
2343	Ramon Sosa.	604,77
2347	Doña María Valerio.	4.613,89

Leon.

2353	D. Manuel Martín.	10.596,74
2354	Juan Puente.	33,95
2355	Francisco Toledo.	3.716,65
	Lugo.	
2358	D. Juan Bermudez Mon.	3.441,65
2359	Doña Eulalia Fernandez.	5.362,50
2361	Doña Josefa Vazquez Frontin.	2.373,77
	Santander.	
2362	D. Bernardo Basco.	978,48

Tarragona.

2368	D. Miguel Altas.	44.921
2376	Doña María Casals.	1.253,62
2378	Antonia Corta.	473,89
2379	María Chertio.	482,77
2382	D. Agustín Caldecotres.	10.515
2385	José Espunx.	1.896,33
2386	Narciso Esteller.	7.220
2387	Doña Josefa Farnos.	545,56
2394	D. Cayetano Falcó.	20.939,50
2392	Francisco Ferrer.	15.021
2393	Doña Antonia Genet y Carbo.	250,98
2394	Cándida Gabriel.	16.280
2398	María Joquet.	306,06

2410	D. Pedro Juan Martorell.	23.809
2415	Ramon Plana.	2.174,24
2420	Doña Rosa Roca.	190,45
2423	D. Mariano Rell.	12.240
2425	José Roselló.	7.272
2429	Doña Gertrudis Sabater.	1.910,39
2430	D. Manuel Safont.	3.647,98
2431	Doña Cándida Sangenis.	4.079,21
2432	Rosa Serra y Walls.	214,50
2434	D. Raimundo Sanahija.	2.527
2436	Miguel Torres.	1.943,45

Alava.

2434	D. Joaquín Zaldivar.	4.775,98
------	----------------------	----------

Avila.

2458	D. Manuel Gillan.	3.977,77
2463	Manuel Romeral.	201,09
2465	Pedro Bermejo.	1.387,62
2468	Zenon Garcia.	1.940,98
2471	Juan Gomez.	567,45
2473	Cayetano la Peña.	2.486,12
2484	Patricio Santio.	744,21
2486	Isidro Luege.	8.507,50
2487	Manuel Pacheco.	2.855

Burgos.

2489	Doña Eulalia Robledo.	1.015,06
2491	Juana Rodriguez.	7.457,06
2496	D. Bibiano Velez.	7.792,86

Castellon.

2497	Doña Josefa Sanz.	4.377,48
2501	D. Andrés Vilanova.	1.445

Guipúzcoa.

2504	Doña Francisca Iragorri.	3.336,24
2505	Manuela Marin.	354
2505	Manuela Mendizabal.	3.325
2510	Ascension Arteaga.	137,56
2511	Nicolasa Ascargota.	2.066,36
2513	Dominica Flandez.	3.574,56
2514	D. Antonio Gorosalvel.	1.851,38
2515	Doña Francisca Imaz.	700,15
2516	Josefa Sarasate.	1.513,62
2518	Dominica Belaunzarán.	3.116,98

Jaen.

2521	D. Ginés de Torres.	2.625,92
2522	Nicolás Tolentino.	2.170,06
2523	Gaspar Soto.	4.224,12
2524	Felipe Blanca.	2.513,15
2525	Salvador Dominguez.	4.216,27
2526	Juan Fernandez.	1.987,68
2527	José Frias.	3.566,06
2528	Antonio Garcia.	2.997,68
2529	Francisco Gomez.	8.784,89
2530	Diego Mora.	8.354,77
2533	Manuel Page.	1.533,93
2534	Luis Muñoz Navarrete.	98,36

Logroño.

2533	D. Dionisio Viguera.	1.530,09
2544	Benito Santa Maria.	93
2542	Pedro Nolasco Jimenez.	8.884,03

Lugo.

2544	D. Tomás Lopez.	1.765,68
2545	Manuel Maria Martinez.	5.798,83
2546	Alonso Mendez.	7.043,33
2548	Pedro Somoza.	3.554,98

Números de salida.	INTERESADOS.	Importe. = Reales vellón.
Madrid.		
2552	Doña Carlota Apellaniz.	17.435
2553	Ramona del Castillo.	3.589,74
2558	Josefa Dominguez.	4.536
2559	Ramona Espinosa de los Monteros.	1.243,50
2560	Josefa Francés.	328,74
2561	Antonia Fernandez.	10.193,33
2564	Benita Gonzalez.	11.997,18
2565	Florentina Grajera Topete.	12.851,65
2575	Paula Atienza.	14.084,18
2578	Maria Teresa Casanova.	22.307,95
2580	Maria Mercedes Conejero.	5.543,59
2581	Josefa Cepeda.	1.333,36
2585	Dolores Cuervo.	592
2590	Maria del Carmen Du-	
	fredo.	1.184
2592	Maria Echevarria.	1.073
2593	Josefa Francos.	544
2599	D. Pedro Gomez.	2.447
2602	Doña Maria Gomez.	2.203
2604	Maria Concepcion Ichausti.	167,95
2609	Margarita Lacarra.	281,21
2612	Marta Luna Ventaja.	433
2614	Josefa Montero.	6.505,12
2615	Maria Josefa Moreno.	4.197,53
2616	Bibiana Mendez.	2.597
2617	Ramona Miguel.	1.426,48
2619	Antonia Moreno.	2.203
2628	Joaquina Martinez.	1.432
2629	D. Antonio Noforit.	1.822,89
2630	Doña Tomasa Noforit.	11.624,56
2631	Margarita Noguera.	171
2632	D. Benito Ramos Novillo.	645
2633	Doña Socorro Zorrilla.	3.899,27
2636	Andrea Santiago Paloma-	
	res.	7.545,06
2640	Maria de los Angeles San-	
	chez.	369
2641	Maria Dolores Tejero.	292
2647	D. Valentin Ocaña.	3.356
2649	Manuel Lopez Grado.	8.096
2651	Alejandro de la Peña.	3.580,59
2654	Conde de Puñonrostro.	9.174
2655	Marqués de Quintanar.	23.868
2656	D. Pascual Real.	20.459
2667	Francisco G. Palomo.	4.049
Málaga.		
2674	D. Manuel Rengel.	5.605,62
2673	Francisco Javier Zilto.	3.125,06
Salamanca.		
2679	Doña Manuela Sanchez.	2.968,48
2680	Catalina Rubio.	643,65
2682	Isabel de Onis.	2.644,68
2684	D. Juan Caballo.	320,18
2686	José Ramirez.	1.331,06
Santander.		
2693	D. Cayetano Gomez.	16.240,30
Segovia.		
2696	Doña Antonia Garcia.	3.012,18
Tervel.		
2698	Doña Victoria Timoneda.	228,36
2699	D. José Arzu.	16.933,39
2703	Doña Francisca Antonia La-	
	figuera.	1.156
2704	D. José Garcia.	333,36
2708	Ignacio Aguilar.	6.143,53
2709	Antonio Arguedas.	4.688,42
2710	Santiago Cranel.	2.328,42
2713	Joaquin Molias.	2.704,18

Números de salida.	INTERESADOS.	Importe. = Reales vellón.
Avila.		
2716	D. Juan Hernando.	1.179,03
2720	Miguel Gomez Caldiñanos.	967,15
2721	Francisco Juan de Solaun.	5.458,36
2722	Francisco Esquinfor.	14.748,33
2723	Eustaquio del Fresno.	4.093,09
2726	Doña Mariana Camargo.	1.716,50
2730	D. Roque Delgado.	7.210
2731	Matias Gonzalez.	5.600,68
2736	José Baras.	6.118,33
2737	Mariano Escobedo.	1.518,71
2738	Miguel Delgado.	4.053,21
2739	Felipe Garcia.	322,12
2740	Bias Gil.	779
2741	Manuel Gil.	6.161,80
2742	Fermin Gomez.	1.176,24
2743	Francisco Gutierrez.	5.290,80
2746	Antonio Hernandez.	1.626,65
2748	Pablo Hernandez.	498,45
2751	Alejandro Martin.	2.580,59
2754	Manuel Nuñez Gonzalez.	834,21
2755	Felipe Perez.	3.130,50
2757	Juan Ramos.	3.633,09
2758	Bernardo Rodriguez.	1.294,80
2759	Manuel Seco.	8.139,21
2763	José Jimenez Nieto.	1.809
2767	Manuel Mercedes Hernan-	
	dez.	6.842,24
2771	Doña Maria Agustina Alonso.	3.596,22
2772	Maria Vicenta Alonso.	4.696
2774	Maria Joaquina de Avila.	3.484
2781	Maria Antonia Jurado.	3.656
2784	Ildefonso Martin.	4.876
2785	Isabel Mendez.	4.312
2798	Mercedes Torreto.	2.200
2799	Maria Villanueva.	4.000
Barcelona.		
2803	D. Bernardo Garrido.	303,53
2804	Simon Guix.	2.219,98
2805	Tomás Llorens.	230
2806	Rafael Mas.	701,24
2809	José Martinez.	512,33
2810	Francisco Olesca.	5.658,62
2811	Manuel Serrano.	19.925,74
2816	Doña Antonia Maria Cuero.	2.572,59
2817	D. Joaquin Clanchet y Pa-	
	lleja.	478
2819	Ramon Barraguer.	28.758,33
2820	José Clariana.	15.373,06
2821	Mateo Junca.	8.100,74
2822	Ramon March.	11.191,92
2823	José Mestres.	61,42
2826	Juan Watespuchi.	25.693,77
2829	Doña Francisca Perez.	2.977,50
2832	D. Francisco de Paula Sa-	
	gristá y Nadal.	2.528,83
Búrgos.		
2835	D. Benito Uzuriaga.	1.173,42
Gerona.		
2835	D. Valentin Santamera.	617,56
2838	Matias Monserrat.	24.745,21
2842	Juan Solor y Mulleras.	2.012,92
2844	Juan Solsona.	1.578,33
2845	Narciso Viñas.	2.387
2847	Doña Paula Anlet.	907,27
2848	Rosa Buscató y Porcalla.	2.081,21
2852	Maria Angela Costa.	2.878,86
2853	Teresa Dresaire y Collell.	390,30
2859	Cristina Ren y Vidal.	206,30
2861	Maria Junoy.	6.600
2862	Madroca Reig y Espona.	972,48
2865	D. José y Gerónima Casas.	6.185,42
2866	Doña Narcisa Dalman y Res-	
	pecte.	2.534,77
2867	D. Esteban Guitart.	260,93

Número de salidas.	INTERESADOS.	Importe. Reales vellón.
Navarra.		
3478	D. Manuel Garcia.	520,24
3480	Lorenzo Urorbia.	682,59
3482	Antonio Nieto.	4.836,65
3489	Felipe Cabero.	423,59
3490	Martin Echegaray.	4.905
3500	Santiano Navarro.	57,95
3501	Doña Josefa Caballero.	2.053,15
3502	Juana Rita Yerabide.	6.206,59
3504	Agustina Mendiri.	6.041,21
3506	D. Francisco Miguel.	4.233,74
3508	Bernardo Lopez de Garcia.	4.078
3509	Doña Francisca Paula Cia.	2.385,62
3510	Vicenta de los Dolores.	3.502,50
3511	Gabriela Lãgara.	207,65
3512	Concepcion Fernandez.	5.415,65
3513	Maria Javiera Andueza.	5.679,68
3514	Maria Ana Martinez.	5.823,68
3515	Magdalena Paysas.	5.679,68
3516	Maria Josefa Medrano.	5.102
3519	Casta de la Expectacion.	7.775,36
3520	Maria Antonia de la Asun-	7.775,36
	cion.	
3522	Maria Marco.	6.262,27
3523	Maria Francisca Iribarren.	7.804,27
3524	Maria Antonia Larraona.	7.756,27
3525	Maria Jesus Mariategui.	6.286,27
3526	Manuela Pastor.	2.558,59
Orense.		
3529	D. Manuel Alvarez Baños.	2.467,71
3530	Manuel Caña y Enriquet.	3.131,86
3532	Luciano Figueras.	66,98
3536	Juan José de Novoa.	25.415,27
3539	José Benito Feijóo.	10.430,36
3542	Lucas Perez.	405,83
3544	Manuel Falcon.	5.539
3547	José Borrajo.	3.770,53
3548	Dámaso Fernandez.	2.563,09
3549	José Fernandez Garcia.	6.797,74
3552	Bernardo Gomez.	5.192,80
3553	Manuel Fernandez Fechas.	6.842,36
3556	Domingo Gonzalez.	8.817,09
3557	Manuel Lamas.	4.543,65
3560	Francisco Peña.	4.705,21
3561	Vicente Bermudez.	7.313,03
3562	Pedro Nogueira.	6.082,09
3563	Pedro Pereira.	2.197,15
3564	Manuel Perez Gonzalez.	1.513,53
3565	José Alvarez.	2.116
3566	Manuel Alvarez.	12.635
3576	Luis Martinez Rey.	11.970
3578	Florencio Pandelo.	13.868
Pontevedra.		
3589	Doña Maria de los Dolores	
	Quindelan.	2.666,65
3590	D. Benito Casares.	785,30
3592	Ramon Congil.	6.799,50
3595	Felipe Comptela.	167,33
3596	Francisco Javier David.	444,59
3598	Juan Francisco Estevez.	4.055,65
3599	José Fernandez Sierra.	437,98
3600	Jacinto Gil de Castro.	7.253,86
3603	Isidro Gomez.	3.613,12
3604	Diego de Gonda.	4.647,15
3611	Francisco Mareli.	4.570,53
3615	Doña Antonia Pravia.	1.357
3616	D. Enrique Puga.	8.456,92
3617	Antonio Iglesias.	296,50
Salamanca.		
3618	D. Juan Benito.	4.030,71
3619	Francisco Miguel Garcia.	374
3630	Pedro Mediero.	733,33
3633	Doña Luisa de la Peña.	4.495
3642	D. Antonio Luis Boan.	6.070,77
3645	Dionisio Dominguez.	8.495,30
3649	Alvaro Andrés.	4.750

Números de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vellón.
Teruel.		
3654	Doña Teresa Aguilar.	1.425,30
Madrid.		
3706	D. Alvaro Florez Estrada.	473.364,27
Alava.		
2718	D. José Antonio Verástegui.	9.693,42
3720	Marcelino Vizcaya.	7.550,56
3821	Fermín Viguendi.	6.327,80
3722	José María Urquijo.	9.306
3723	Antonio Urbistondo.	13.373,77
Avila.		
3724	D. Gregorio Zazo.	1.225
Barcelona.		
3725	D. Antonio Tarrés.	234,68
3727	Doña Francisca Vila.	447,71
3729	Teresa Tasté y Perxas.	246,98
3733	Maria Vives y Roselló.	358,30
3735	D. Joaquin y Manuela Virgih.	571,33
3736	Antonio Vilanova.	2.854,15
Castellon.		
3740	Doña Paula Viola.	14.492,33
Cuenca.		
3743	Doña Petra Segura y Lorente.	1.879,15
3745	Maria Cuesta.	3.429,89
3748	D. José Santos.	1.485
3750	Mateo Tamayo.	8.201,30
3752	Pascual Zavala.	2.276,80
3753	Francisco Sangrillo.	1.856,74
3754	Márcos Valera.	68,27
3755	Miguel Evaristo Valero.	14.329
Gerona.		
3756	D. Agustin Serras.	18.430,45
3757	Rafael Bexach.	4.427,53
3768	José de Toral.	18.070,45
3772	Ignacio de Zafont.	11.470,39
3773	Doña María Gracia Terran y	
	Turá.	2.087,39
3774	D. Estéban y Antonia Vidal.	3.161,71
3776	Doña Manuela Vilar.	11.063
3778	D. Antonio Vilella.	11.719,21

Madrid 24 de Enero de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—
V.º B.º—El Director general, Presidente, Sancho.

ANUNCIOS.

Arrendamientos.

Por el tiempo de 6 años á contar desde S. Miguel próximo hasta la vispera de igual día del de 1867, se arrienda la dehesa nombrada Navas llanas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, la cual radica en la sierra de este término y pago de los Valhondos, Lajo la renta que viene produciendo por el actual contrato.

Las personas que deseen interesarse en este arrendamiento podrán presentar sus proposiciones en la mayoromía de S. E., donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al efecto.

Ventas.

La de las haciendas unidas, llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña, con su huerta de naranjal y árboles frutales, con casa de teja.

Se enajenan á voluntad de su dueño advirtiéndole que tienen agua de plé ea varios veneros y que se hallan á medi legua de esta ciudad, por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tacónar bajo.

Así mismo, la casa núm. 7 antiguo y 4 moderno, en la calle á espaldas de Sta. Clara, de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa, número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Sta. Catalina de la Sta. Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera, de igual domicilio.

La persona que desee adquirirlas, podra avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive calle de Jesus Maria, núm. 1 moderno.

Córdoba: Imprenta y librería de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2.